

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 29 Diciembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.882.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO
DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 28 de Diciembre de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mal día el de Inocentes para escribir en serio una correspondencia.

Aunque hoy se conmemore ó se recuerde la persecucion que sufrió la inocencia, el vulgo le ha dado al recuerdo un tinte carnavalesco, aprovechándose de la candidez de unos, de la bondad de otros y del descuido de muchos que pasan por listos, para bromearles y pegarles algun petardo.

Esto que pasa como moneda corriente durante todo el año y es objeto de quejas y censuras amargas, hoy se tolera y se toma como una broma de carnaval que, cuando más, pincha pero no molesta.

De este tributo no se escapan ni los hombres más serios, cuando en chasquearles se empeñan unos ojos pecadores y unos lábios que provocan, aunque despues, para no dar su brazo á torcer, tengan que confesar que se dejaron engañar conscientemente.

Y es tal la conspiracion que suelen armar las mujeres para engañar á un hombre grave y entendido, que el más hábil y esperto político no diera en el complot y aun suele ser el primero que sucumbe á las añagozas que se le tienden.

¡Cuántos Bismarcks veríamos danzar en el tablero de la política si á las mujeres se les permitiera sentarse en los escaños de las Cámaras como Diputadas ó Senadoras!

¡Entonces si que viviríamos los hombres en perpétuo día de Inocentes!

¡Dios no lo permita!

¡Bástennos las inocentadas que nos juegan los Gobernantes!

¡Harto caras nos cuestan!

Ellos, como las mujeres hoy, aguzan su ingenio todo el año para que el país les pague los dulces que ellos se comen y que á los contribuyentes se indigestan sin probarlos.

Ellos son los Herodes; el país una jaula de Inocentes, que unas veces se abre y otras se cierra segun á aquellos conviene para mejor engatuzarnos.

Prácticamente solo alcanzamos que nos dén la castaña.

De todo lo cual deducir podemos que con Jesús se salvaron de la degollina, muchos otros inocentes; y que mientras éstos subsistan habrá Herodes que los esploten.

Y al ver esa interminable lucha, casi me ván dando deseos de rogar porque vengán ellos á gobernarnos.

Peró, no; Dios no lo permita; porque entonces si que los hombres haríamos á *tutti plé* el papel de inocentes.

¡Son tantos los que caen en el lazo que ellos les tienden!

Pase el que hoy se gocen en chasquearnos *dulcemente*; pero nada más.

Roguemos, sí, para que los políticos hagan caso omiso del proceder de aquél á quien los romanos nombraron primero Gobernador de Galilea y luego Rey de Judea.

Y pasemos á otro capítulo.

—He dicho antes que era difícil escribir hoy la acostumbrada carta, y la dificultad consiste en la falta de argumento.

Paréceme por demás hablar de las Pascuas, pues supongo que vistas las de ahí ya podrán Vds. figurarse lo que habrán sido las de aquí. Como siempre; para unos buenas, para otros medianas y para otros de triste memoria. Así sucede siempre sin más variante que los papeles suelen trocarse, porque así como la dicha se acaba, también tiene su término la fatalidad, y sabido es además que la felicidad no puede ser absoluta.

La temperatura ha sido de Navidad; fria y lluviosa; viéndose las gentes obligadas á permanecer en casa porque las vías públicas del interior de la capital y sus alrededores estaban convertidas en un mar de gachas.

Apesar de esto las iglesias víéronse muy concurridas durante la Misa del Gallo, cometiéndose no pocas irreverencias aunque no con otra intencion que la de divertirse y pasar un rato de broma.

—La política sigue aquí siendo espectante. Todas las miradas están fijadas en las Cortes donde han de darse entre sí la batalla los mismos conservadores que hace un mes constituian una inmensa mayoría, y que ahora presentarán el raro espectáculo de votar unos con el apoyo del Gobierno liberal dinástico y otros con las más encarnizadas oposiciones del campo antidinástico y monárquico.

Inesplicables cábalas de los Herodes de la política que nos juegan la inocentada.

—Ván llegando noticias de cambios de personal. El Sr. Sainz, Secretario del Gobierno civil, llegó el juéves y se posesionó en seguida de su cargo; y se anuncian varios nombramientos entre ellos el del Sr. D. Enrique Fajarnés para el cargo de Administrador Principal de Correos que ya desempeñó con general aplauso.

Se dice que D. Felipe Curtoys vá de Secretario á Teruel, donde, como ya sabrán Vds., está de Gobernador nuestro comun amigo el Sr. Socias y Caymari.

Se han cambiado los médicos del Presidio y de la Cárcel de este partido, nombrándose á los Sres. D. Miguel Beaus y D. Agustin Salvá respectivamente.

Estas son las variaciones hasta hoy conocidas. No he de hablar de las que se anuncian hasta saberlas de una manera más positiva.

Entre estas últimas figura la de Delegado del Gobierno en esa isla, indicándose para reemplazar al actual, á un conocido médico de Palma. Doy la noticia, por lo que á los mahoneses interesa, pero les aconsejo que la reciban con reserva porque en mi concepto necesita madurar.

El Corresponsal

Madrid 26 Diciembre de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El interés político del día ha estado en la apertura de las Cámaras. En el Senado comenzó la sesion á las dos y cuarto, presidiéndola el Sr. Martinez Campos. En el banco azul se sentaron todos los ministros, que vestian uniforme, escepto el Sr. Montero Rios. Leido por el presidente del consejo de ministros el decreto de apertura y cumplida la fórmula de declarar abiertas las sesiones, se leyó el acta de la sesion preparatoria de ayer y se entró en la órden del día, con la eleccion de secretarios. Verificada la votacion resultaron elegidos: Sr. de Rubianes, primer secretario, por 136 votos; Sr. Fuente Alcázar, segundo secretario, por 145; Sr. Montarco, tercero, por 134 y Sr. España, cuarto, por 97, habiendo obtenido para este último cargo el señor Merelo 61 votos.

Inmediatamente y por invitacion del presidente, tomaron posesion los elegidos, quedando de este modo constituida la mesa definitiva de la Cámara.

El Sr. Martinez Campos, siguiendo la costumbre, dirigió la palabra al Senado, habiendo pronunciado un discurso, en que ha enaltecido las dotes del difunto monarca D. Alfonso, apuntando algunos hechos de su vida, referente el uno al desembarcar en Barcelona cuando la restauracion y el otro reciente, con motivo de la cuestion de las Carolinas, en que obró con tal cuidado, que dijo preferia perder la corona á cometer un acto que pudiera ser origen de grandes males para su patria. Ha dicho también el presidente de la alta Cámara, que el difunto monarca, no solo tenia talento y otras condiciones superiores á sus años, sino que era valeroso, pues todavía niño, durante la guerra civil, hizo su campaña en el Norte al frente del ejército, dirigiendo por si mismo las fuerzas, por cuyo hecho la historia le calificará de «Pacificador de España.»

Terminó su discurso, calificado por todos de notable, proponiendo á la Cámara que una comision de su seno vaya á la Reina regente á participarle el pésame por la muerte del rey.

Se procedió luego al sorteo de secciones y con ello termino la sesion.

Mas tarde, tanto en el salon de conferencias del Senado como en el del Congreso no se oian mas que frases de elogio para el Sr. Martinez Campos, que demuestran el buen efecto que ha producido su discurso en la alta Cámara.

Gran ansiedad habia esta tarde en conocer el resultado de la votacion de presidente del Congreso, en donde se habia de librar batalla entre romeristas y canovistas. Estos auxiliados por los ministeriales, debían sacar una gran mayoría para su ilustre jefe.

En el salon de conferencias, poco antes de empezar la sesion se notaba gran movimiento. Toreno y Silvela (D. Francisco) cada cual por su lado con su prestigio y autoridad andaban de allí para allá dirigiendo las maniobras y los trabajos que

preceden á una votacion. Los escritorios de los pasillos no se vieron libres de amanuenses llenando papeletas que habian de servir para la votacion.

Romero y su segundo el Sr. Bosch y Fustiguera, animaban á sus amigos, brindando candidaturas á quien las quisiese. El primero especialmente hizo gala de su competencia en estos trabajos en los cuales no hay quien le aventaje.

Suenan los timbres y mas de 300 diputados dirigen en tropel al salon de sesiones; los ministros de uniforme escepto el Sr. Montero Rios que viste frac ocupan el banco azul; Romero seguido de sus adeptos marcha á los escaños de la oposicion y se sienta en el mismo banco que ocupaba el Sr. Sagasta cuando no era presidente del Consejo; Martos que no falta á ninguna sesion solemne, deslízase de un gran grupo y va á colocarse en los bancos de la mayoría, detrás del azul y del presidente del Consejo. Los canovistas se colocan en distintos sitios á derecha é izquierda y en el centro. En este último punto se ve á los señores Silvela, conde de Toreno y Cos-Gayon. Se nota, despues de pasar la vista por todos los escaños, la ausencia del Sr. Cánovas. Se abre la sesion y el Sr. Sagasta sube á la tribuna y lee el decreto de reapertura de córtes. El presidente de edad, Sr. Vizconde de Campo Grande, dice que se va á proceder á la votacion de la mesa y empieza la del presidente. Hora y media se invirtió en la operacion terminada la cual resultó elegido presidente el Sr. Cánovas del Castillo que obtuvo 222 votos contra 112 en favor del Sr. Romero Robledo. En verdad que no se esperaba que este obtuviera tal número de votos. Dicese en el salon de conferencias, donde todo se está comentando á voz en grito que 83 de ellos son de sus amigos, 17 de los izquierdistas y el resto hasta 112 de fusionistas de esos que deben el acta de diputado al Sr. Romero Robledo exclusivamente. En la votacion, mientras se iban leyendo las papeletas á medida que las sacaba de la urna el presidente ví en un banco al Sr. Silvela ocupado en la tarea de anotar en un trozo de papel los votos de Cánovas y Romero. Lo propio hacia el Sr. Estéban Collantes.

Mientras se procedia á la eleccion de vice-presidentes, el Sr. Castelar (los diputados republicanos no han tomado parte en la votacion) esplicaba en los pasillos su abstencion. Decia que no podia votar al señor Cánovas porque fué el que apadrinó la idea de convertir á los partidos en legales y ilegales y tampoco al Sr. Romero Robledo porque ha sido el gran falsificador del sufragio.

El resultado de la votacion de los cuatro vice-presidentes fué el que sigue: D. Lorenzo Rodriguez, 232; Maura, 222; Villanueva de Perales 210 y Cuzano 182.

A la hora en que me retiro del Congreso empieza la votacion de secretarios que indudablemente serán los Sres. Conde de Sallent, Camps, Sanchez, Arjona y Pacheco.

He oido apropósito de la votacion de presidente una frase de un escritor de mucho

ingénio que ha sido bastante celebrado.— Una genialidad de Cánovas, decía vino á dar alguna fuerza al partido izquierdista al que apoyaba y le daba vigor y ahora surge una division en el campo conservador luchan los protagonistas de ella por una presidencia y le dan los votos al Sr. Cánovas. Este mundo añadió está lleno de desengaños.

Otro incidente. El Sr. Marqués de la Vega de Armijo no emitió su voto. Ante un grupo declaró que él no tenía necesidad de votar á ningún adversario político y que ya estaba harto de protecciones. Esto es una discrepancia.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de los Jerónimos honras fúnebres por el alma del señor duque de la Torre, en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento.

El acto ha revestido gran solemnidad. Presidían los señores condes de Santovenia y de San Antonio y el general Lopez Dominguez.

En los bancos enlutados he visto al ministro de la Gobernacion, á los generales Marqués de la Habana, Martínez Campos, Acosta, Palacios, Bermudez Reina y otros; y los Sres. Linares Rivas, duque de Fernan Nuñez, Baselga, Sastron, García Torres, Ortiz de Pinedo, conde de Casa Sedano y otros muchos.

En el centro de la nave se levantaba un gran catafalco de siete cuerpos. En el se leía un cartelón con una dedicatoria á su padre, de los condes de Santovenia y habían cuatro coronas de flores naturales, pertenecientes á la familia.

Los coros se componían de veinte profesores habiéndose cantado la misa de Es-lava.

El lunes serán recibidos por la reina los representantes vascongados que gestionan la prórroga del concierto económico de las provincias á que pertenecen. De modo que pasado mañana será la primera vez que entrarán carlistas en palacio á ofrecer sus respetos á la reina.

Segun noticias D. Carlos, que salió de Venecia, se encuentra actualmente en Florencia.

Mañana á las doce habrá en los campos de Carabanchel misa de campaña, á la que asistirá la reina y toda la familia real.

Dikson.

Lo de Tarragona

Dice «La Correspondencia de España»: «Ayer se habló bastante de lo ocurrido en Tarragona suceso que en realidad no ha tenido gran importancia.

Hace cuatro ó cinco días tuvo noticias el gobierno de que existía un complot en aquella ciudad para procurar la evasión de algunos presos del penal de Tarragona, habiéndose puesto de acuerdo, al efecto, personas de dentro del penal con otras de la ciudad. El gobernador, que conocía los manejos de estas gentes, procuró evitar la evasión y descubrir quienes eran los principales autores del complot.

Añádese que algunos elementos políticos conocían también de lo que se trataba, y que se creía contar con alguna individualidad muy subalterna agena al elemento civil. Pero estos extremos no aparecen probados.

Como es consiguiente, se está instruyendo la correspondiente sumaria.»

Sobre estas ocurrencias, cuya importancia se ha exagerado, leemos en el «Diario de Tarragona»:

«El arresto de un cabo de la fuerza que montaba la guardia de este penal el sába-

do último, ha dado lugar á multitud de versiones que, formando como se dice «la bola de nieve», han venido á dar á un hecho bastante comun proporciones serias y trascendentales, de que en conceptos cortados se hizo eco nuestro colega «El Eco de la provincia» de ayer y también el «Diario de Reus» de la misma fecha.

El buen sentido de nuestro colega local ya le dijo, y así lo expresó, que nada de lo que corrió es cierto; no así el de Reus, que espera del tiempo las aclaraciones.

Un cabo que se interesa por la fuga de un penado, y para ello trata de que secun-de sus miras un centinela; hé aquí todo.

Y ahí tiene nuestro colega de Reus los descabellados proyectos y los interminables comentarios y suposiciones que deseaba aclararse el tiempo.»

Cabos y sargentos

Es de interés para las clases del ejército la siguiente circular.

«Con objeto de que los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la ley de 10 de julio último puedan obtener más facilmente los destinos que los correspondan, S. M. la reina (Q. D. Q.), regente del reino, se ha servido resolver se recomienda á los interesados, ya sean sargentos en activo servicio, ya licenciados de esta clase, ó de la de cabos y soldados, promuevan sus instancias cuanto antes, sin esperar la publicacion de las vacantes en la «Gaceta», pues los plazos consignados en los artículos 20 y 25 del reglamento de 10 de octubre pueden no dar lugar á hacer la propuesta en tiempo oportuno.

De real orden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, incluyendo á continuacion un resumen de las disposiciones que deben tener presentes los solicitantes.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1885.—El subsecretario, Eduardo Bermudez Reina.

Condiciones que han de satisfacer los aspirantes á destinos civiles

1.ª Las instancias han de ser dirigidas á S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, en papel del sello 12.º, acompañando copia de la licencia ó filiacion, y se remitirán al Excmo. Sr. ministro de la Guerra. Dichas copias serán autorizadas por los jefes de los cuerpos para los sargentos en activo, y para los licenciados de todas clases por el comisario de Guerra residente en la localidad ó en su defecto por los alcaldes. (Art. 12 del reglamento de 10 de octubre publicado en la «Gaceta» de 3 de noviembre último.

En las instancias se espresará con toda claridad el destino, sueldo, localidad, etc., en que se desee servir.

2.ª Los sargentos en activo pueden optar á destinos de 1.500 pesetas anuales abajo. Para ello es condicion precisa llevar 12 años de servicio, entre ellos cuatro de sargento, y no exceder de 35 de edad. Aunque la escedan, y solo durante el año 1886, podrán obtenerlos promoviendo sus instancias en un plazo de cuatro meses á contar desde el día en que reunan las demás circunstancias.

3.ª Los sargentos licenciados que reunan las condiciones que los de activo, escepto la edad, que no ha de exceder de 40 años, pueden optar á los mismos destinos que aquellos.

4.ª Los sargentos licenciados que no reunan tsdas estas circunstancias, así como los cabos y soldados en la misma situacion, solo pueden optar á destinos de 1.000 pesetas abajo.

5.ª Unos y otros destinos solo se adjudicarán á los que reunan las condiciones de aptitud que requiera el destino que soliciten, con arreglo á la siguiente clasificacion:

Primera categoría.—Empleos en que solo se necesitan condiciones de moralidad y saber leer y escribir, como son los de vigilancia, estancos y otros análogos.

Segunda categoría.—Empleos que necesitan conocimientos de instruccion primaria. Esta circunstancia se acreditará por la instancia, escrita precisamente por el interesado.

Tercera categoría.—Empleos en que se necesitan conocimientos superiores de los que pueden adquirirse con nota de aprovechamiento en las escuelas regimientales. Esto se acreditará por el certificado de aptitud que debe expedir la Junta de calificacion á que se refiere el art. 14 del Reglamento.

Cuarta categoría.—Empleos en que se exige la nota de muy bueno en la calificacion anterior. Se acreditará de la misma manera.

Quinta categoría.—Empleos que necesitan idoneidad comprobada por prueba práctica. Esta se verificará en la oficina donde haya de prestar sus servicios el interesado, la cual expedirá el certificado correspondiente.

6.ª Los destinos en Ultramar solo pueden ser adjudicados á los que en activo ó licenciados tengan su residencia en la misma provincia en que ocurra la vacante.

7.ª En todos los casos se exigirá que las filiaciones no contengan nota alguna desconocida.

El testamento de Vanderbilt

Se ha abierto en Nueva-York el testamento de Cornelio Vanderbilt.

Este documento ha venido á demostrar que el «rey de los ferro-carriles» era, con efecto, el hombre mas rico del mundo.

Ni el banquero de Canton, de quien se ocupó la prensa meses pasados; ni las familias mas poderosas de las monarquías absolutas; ni los dos Rothschild mas ricos, reunidos; ni todos los Orleans juntos, representan el activo de este solo hijo de... su padre.

Vanderbilt distribuye en su testamento una fortuna de 184 millones de «dollars», ó sean «tres mil seiscientos ochenta millones de reales».

A la viuda le deja el usufructo vitalicio de su palacio con todos los tesoros de arte, alhajas y mobiliario que contiene, y además una anualidad de un millon de pesetas, con facultad de disponer á la muerte de ella de 500 duros, sacados del capital que se destina á esta anualidad.

Al hijo mayor le deja 1.180 millones de reales.

Al segundo, 1,140 millones.

Al tercero y al cuarto, 240 millones por barba.

A cada una de las cuatro hijas, 220 millones.

A las fundaciones de su padre, el Instituto balneario y el asilo para los empleados de sus ferrocarriles, lega 24 millones de reales.

El Estado, la ciudad, los establecimientos de beneficencia, las iglesias, los colegios, las religiosas, los pobres, los banqueros y negociantes atrasados, todos los que se prometían algun legado del opulento Vanderbilt, han recibido un desengaño.

Ya se han abierto las Cortes y pronto veremos en ellas una escena interesante y conmovedora.

Una reina joven y bella, vestida de luto, y aún mas enlutado el corazon que el regio traje, aparecerá ante la representacion nacional para jurar cumplir la Constitucion y las leyes en el ejercicio de la regencia del reino. Esa desconsolada viuda, esa afligida madre, esa virtuosa princesa, es la salvaguardia del principio monárquico, es el que cifran tantas esperanzas las personas de orden, las que necesitan paz y tranquilidad para ganar el pan de sus hijos. Allanemos todos el camino de la reina regente, apartando de él todo aquello que pueda estorbar á la marcha normal de la legalidad establecida.

Porque no se aviene bien con estos patrióticos deseos, vemos con disgusto vivísimo, rayando al escándalo, que en esas Cortes, con tan triste y solemne objeto congregadas, lo primero que se hace es venir á las manos los conservadores, los que ayer eran todos unos, y hoy aparecen divididos en dos bandos tan opuestos y enconados como los montescos y capuletos.

Canovistas y romeristas están dando un espectáculo que avergüenza á todo conservador verdaderamente sensato é imparcial. Se resentirán—bien lo sabemos—algunos amigos nuestros de que usemos este duro lenguaje, pero no hemos de callar por eso: si otros están obcecados y enardecidos en esa contienda de familia, nosotros conservamos, gracias á Dios, la serenidad necesaria para ver la sinrazon de todos los que de un modo ú otro han contribuido á ella, y aún mas de los que sostienen un antagonismo, que si, por imprevista ligereza surgió, no debió durar mas que el tiempo indispensable para que recobrase sus fueros la reflexion.

Vamos á decir algo de un proyecto que juzgaremos interesante, porque se relaciona con uno de los institutos mas útiles y beneméritos que hay en España; de la idea de introducir algunas reformas en la organizacion del servicio y aumento de fuerza del cuerpo de la Guardia civil.

Enterado el general Cervino, al hacerse cargo de la direccion general, de que existía un proyecto presentado al gobierno anterior, que satisface las exigencias justamente tenidas sobre cuestion tan importante, no ha dudado interponer toda su iniciativa cerca del ministerio de la Guerra para que aquel proyecto sea aceptado y puedan prácticamente tocarse las ventajas que contiene.

El principal objeto que se persigue es apartar á la Guardia civil de servicios en que no gana nada su necesario prestigio para atender á otros propios de su instituto, y que se prestan de una manera incompleta, por efecto de falta de personal, de clases y de guardias.

Teniendo en cuenta los grandes y generales intereses fiados á la Guardia civil en la seguridad de las personas y custodia de la propiedad, encontramos justificado el empeño del director del cuerpo para alcanzar aquella organizacion que, satisfaciendo las exigencias de opinion en la buena prestacion del servicio, sirve para mantener y mejorar el prestigio de la Guardia civil.

Insisten varios periódicos extranjeros en afirmar que la salud de Su Santidad no es



satisfactoria. Los corresponsales de la prensa parisiense telegrafian que todas las audiencias que el Papa otorga han quedado suspendidas, y que por orden de los médicos, Leon XIII no asistirá a las ceremonias de Navidad y de Año Nuevo.

En los centros oficiales no se confirman estas noticias.

Ha terminado en la Cámara francesa la reñida discusión de los créditos para el Tonkin, y estos han sido aprobados; pero por solos cuatro votos de mayoría.

Esta es una situación crítica que debilita mucho al gobierno republicano. Las pasiones políticas están muy encendidas, y las discusiones de la Cámara se han acalorado mucho. Malos síntomas son estos.

La comisión militar encargada de trazar la línea de demarcación entre los ejércitos beligerantes, empezó sus tareas el 20 del actual, y las terminó el 23. El armisticio hasta el 7 de marzo próximo está asegurado, y se confía que la paz también lo será.

Alemania, Austria e Italia han contestado a la nota de la Puerta, relativa a que las potencias arreglen la cuestión rumeliota.

Italia se limita a acusar recibo.

Alemania y Austria insisten para que el conflicto serbio-búlgaro sea zanjado antes de abordar cualquiera otra cuestión, y dejan entender que será acaso necesario convocar nuevamente la Conferencia para el asunto de la Rumelia.

Los candiotas han dirigido a las grandes potencias europeas un mensaje, pidiendo su incorporación a Grecia. Se cree que Turquía protestará enérgicamente contra esta pretensión.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó autorizar a don Benito Orfila para edificar en terrenos de su propiedad situados en la calle de la Infanta con sujeción al plano presentado.

Se acordó autorizar a D. Lorenzo Pons Carreras para edificar en terrenos de su propiedad contiguos a la carretera de San Clemente, con sujeción a las condiciones fijadas por el Ingeniero de Obras públicas.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación, las relaciones de insolventes al reparto para cubrir déficit de consumos de los años 1882-83 y 83-84.

Se acordó consignar la satisfacción con que se ha visto por la Corporación municipal, las medidas adoptadas por el Sr. Alcalde para impedir los juegos prohibidos.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Enero. Y se levantó la sesión.

Hoy ha llegado a esta ciudad don Manuel Rico jefe del partido zorrillista de las Baleares.

El día 21 del actual llegó felizmente a Montevideo el vapor trasatlántico *Ana de Sala*.

Ayer ocurrió en esta ciudad un hecho fortuito que hubiera podido tener consecuencia fatales. Había entrado en una herrería un honrado

trabajador con el objeto de llevar a recomponer una herramienta propia de su oficio; y como llevase dentro de una espuerta cierta cantidad de pólvora para destinarla a la explosión de barrenos, y depositase la espuerta cerca de la chimenea del citado taller, una chispa desprendida de ésta hubo de prender fuego a la pólvora, causando algunas quemaduras a un muchacho aprendiz en aquel establecimiento.

El dueño de la pólvora manifestó enseguida que se hallaba dispuesto a satisfacer al herido los gastos y pérdidas que le ocasionase el accidente sufrido. El aludido muchacho, que mereció los más solícitos cuidados por parte de las personas que se encontraban en el establecimiento, fué conducido a su casa, en donde sigue bastante aliviado.

Al regresar ayer de Villa-Carlos un coche de alquiler, cargado de viajeros, rompió el eje en la calle del Castillo de esta ciudad, volcando carruaje y caballería. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna, sufriendo los pasajeros el susto que es de suponer.

El sábado próximo tendrá lugar baile de Sociedad en el casino «El Progreso» de San Luis, tocando la música de dicho pueblo.

El «Papel Zorrillista», después de copiar un suelto de nuestro periódico, en el cual dábamos cuenta de la medida dictada por el señor Gobernador de la Provincia sobre los juegos prohibidos, dice que aquel escrito nuestro no tiene ningún mérito y nos pregunta si el Alcalde no merece ningún elogio.

Comprendemos perfectamente que se escape a la inteligencia obtusa del citado papel, el mérito que en todo tiempo y lugar tenga una acerba censura de la pasión del juego; y comprendemos también que sólo el Sr. Alcalde merezca los elogios del zorrillista.

A dicho Sr. Alcalde le hubiéramos aplaudido sin reserva, si para obrar conforme ha obrado no hubiese recibido excitación ni orden alguna del Sr. Gobernador de la Provincia.

Leemos que en Manila, capital de Filipinas, que hasta ahora se ha alumbrado con faroles de petróleo y de aceite de coco, se trata muy seriamente de sustituir este sistema con otro más en armonía con los adelantos modernos. Dos empresas diversas han hecho proposiciones al Municipio: una electricista y otra de gas. El Ayuntamiento se decidirá evidentemente por el alumbrado que resulte al mismo tiempo más beneficioso y más económico.

Veremos quien vence a quien: si la electricidad al gas, ó el gas la electricidad.

Es probable que no tardemos en saberlo.

Relación de los pasajeros llegados hoy a bordo del vapor correo «Menorca»:

D. José Requesens, Juan Fuxá, María Aranda, Manuel Rico, Jaime

Samper, Juan Florit, Antonia Minia, Ramon Palficer, Jorge Estadas, Juan Fiol, Juan Cervesa, José Pavia y esposa, Sebastian Bargur y esposa, dos guardias civiles y dos esposas, cuatro oficiales, una esposa y un hijo, ocho carabineros, cuatro esposas y cuatro hijos.

En el Sorteo Nacional celebrado en Madrid el día 23 del actual, han obtenido premio los números siguientes, despachados en la Administración número 5:

Con 2.500 pesetas: 14.024 y 38.194.
Reintegro de 500 pesetas: 508, 10.358, 25.138 y 38.198.

Despachados en la Administración n.º 6:
Con 50.000 pesetas: 31.662.
Con 2.500 id. 6.324, 42.239 y 43.383.

Reintegro de 500 pesetas: 1.708, 4.838, 13.988, 20.568, 20.738, 31.668 y 42.238.

De «Las Noticias» de Palma.
«Se nos dice que por falta de fondos no se ha adelantado este año la mensualidad de Diciembre a las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la caja de esta provincia, según se venía practicando en años anteriores. Lo sentimos, precisamente por ser las clases pasivas las que más necesidad tienen de tomar caldo de pavo.»

EL PREMIO GORDO.—«El Comercio» de Gijón, da hoy las siguientes noticias relacionadas con el premio gordo:

«Ayer tarde fué sorprendido este vecindario con la buena nueva de haber sido agraciado con el premio gordo el número 45,488, expendido en la administración de loterías núm. 6, que tiene a su cargo don Hermógenes Andrade.

Según nuestras noticias, fueron devueltos a la dirección dos décimos del citado billete, y los ocho restantes se hallan muy distribuidos en esta localidad, siendo de los favorecidos muchas pobres sirvientas, algunos dependientes de comercio y bastantes personas de modesta posición.

Cuatro de los décimos del premio mayor están en poder del conocido comerciante de ultramarinos D. Agustín Suarez, quien había dado participación a un número extraordinario de parroquianos que consumen en su establecimiento, cabiéndoles crecida parte a casi todas las criadas del barrio. Las hay de estas últimas que juegan desde una perra chica hasta 10 rs. en la decena comprendida desde el número 45,480 al 90 inclusive. De modo que han caído también en Gijón las dos primeras aproximaciones.

No para todos fue ayer día de satisfacción y contento después de la noticia del premio gordo; pues repartido este entre un sinnúmero de criadas, cuéntase que en muchas casas se quedaron anoche sin cena ó la comieron chamuscada.»

Leemos en los periódicos de Madrid:

«Dos irlandeses llamados Magée y Pife han sido presos el día 19 en Londres por amenazas de muerte al príncipe de Gales primero, y por tratar de sacarle dinero después con aquellas amenazas.

Pife y Magée hicieron llegar a manos del príncipe de Gales copia de una sentencia de muerte dictada contra él por el comité ejecutivo de una sociedad secreta islandesa, anunciándole que los agentes encargados de la ejecución de la sentencia estaban ya en Londres y buscaban ocasión de realizar su propósito.

Cuando los dos irlandeses calcularon que la amenaza había producido su efecto, Magée se dirigió al príncipe, presentándose como agente de la sociedad secreta exigiéndole 750 libras (75,000 rs.) a cambio de respetar su vida, y ofreciéndose a revelar por mayor suma los secretos de su sociedad.

El príncipe de Gales puso el asunto en manos de la policía y los dos conspiradores-estafadores han sido presos casi inmediatamente.»

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 28.—8'15 n.

Representantes de las Provincias Vascongadas han estado en Palacio para cumplimentar a S. M. la Reina Doña María Cristina, y para pedirle apoyo en la obtención de la prórroga de los conciertos económicos. La augusta Señora ha agradecido los sentimientos expresados por los vascongados, ofreciéndoles interesarse con el Gobierno para el logro de la mencionada prórroga.

Madrid 28.—10'30 n.

El sábado ó el lunes empezará en el Congreso el debate político.

Se ha comunicado a las autoridades de Cartagena el indulto de los sentenciados a muerte por los sucesos ocurridos en dicha ciudad.

Se ha aprobado una proposición de indulto para los delitos electorales.

Madrid 28.—10'35 n.

Es falso que el Papa se halle enfermo.

Los Sres. Sagasta, Cánovas del Castillo, Martínez Campos y Conde de Toreno, se hallan ocupados en el arreglo del ceremonial para la jura de la Reina Regente. A dicho acto asistirá toda la familia Real, excepto la Reina Doña Isabel.

Madrid 29.—9'15 m.

Continúan acogidos al indulto los militares emigrados.

A mediados de Enero se cerrarán las Cortes.

El periódico «El Imparcial» dedica un sentido recuerdo a la memoria del general Prim.

Madrid 29.—9'30 m.

En Versalles ha tenido lugar la votación de Presidente de la República. De los 589 representantes han emitido su sufragio 576 y 13 han votado en blanco, resultando proclamado Mr. Grevy. Se han dado vivas a la República.

Los conservadores promueven borrasca.

Madrid 29.—10 m.

Asegúrese que el Sr. Romero Robledo combatirá rudamente la inteligencia que existe entre los señores Cánovas y Sagasta, afirmando que el Sr. Cánovas ha comprado el silencio de los fusionistas concediéndoles el Poder.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos minerales que nuevos obreros han hecho aun más abundantes, resultó que la Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y nítrico que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseulerio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central. Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjerías en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Gran Baratura

En este establecimiento de ropas y otros efectos, se venderán todos los géneros existentes con gran rebaja de precios.

La baratura será nunca vista, y los que se sirvan favorecer el establecimiento, darán testimonio de que la realidad corresponde á los ofrecimientos.

Entre la gran variedad de géneros, que sería prolijo enumerar, hay pañuelos de hilo, algodón y lana, toallas de varias clases, camisas de puro hilo, cuellos y puños, listas etc. etc.

Calle de Hannover 32

Calle de Hannover 32

ALFOMBRAS

GRAN SURTIDO DE ULTIMA NOVEDAD

Las hav de pita, junco y pleita propias para esterar salas habitaciones, escaleras y comedores, desde 4 reales el metro hasta 20 reales vellon. REDONDELES de todas dimensiones.

Tambien se encontrarán ESTERITAS DE COCO de todas dimensiones á precios equitativos. Escobas francesas á 1 peseta una.

Cordelería de la VIUDA DE THOMAS E HIJOS, Arraval 3 MAHON

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrofula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.

Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.

Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion.

Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporcion.

La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

Tambien fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender á un precio sumamente módico un completo surtido de herramientas de Calafate, y Carpintero de ribera.

EN VENTA

Lo está el almacén sin número de la Rampa de la Abundancia. Informarán en la Esplanada núm. 8.

Vino tinto

de Viña Vieja, superior calidad, puro y brillante; de «Son Negro» de Mallorca, á 22 céntimos litro, con patente de venderlo; de segunda á 18.

Pescadería N.º 24 tienda del Istmo.

MUEBLES USADOS

En esta imprenta informarán de quien los compra.

Barcelona 28.—6' t.	
4 p. 000 ciento int.	56'100
4 p. 000 Exterior	55'800
4 p. 000 amortizable	74'120
B. H. de Cuba	86'870
B. Hispano Colonial	42'000
Crédito Mercantil	39'500
Banco de Cataluña	17'000
F. Cl. de Barcelona á Francia	37'250
F.-C. del N. de España	82'750
Orenses	15'000
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000	61'750
F.-C. de Medina á Orense y Vigo	40'000
Id. Almansa	55'350
Id. Norte	68'370
Madrid 28	
4 p. 000 perpétuo	56'050
4 p. 000 amortizable	74'200
B. Hipotecarios de Cuba	86'800

23 de 3.000	69.000
1128 de 500	564.000
99 aprox. de 500 ptas. cada una, para los 99 números restante de la centena del que otenga el premio de 140000 pesetas.	49.500
99 id. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 80.000 pesetas.	49.500
2 aprox. de 3.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	6.000
2 id. de 2.000 para el premio segundo	4.000

1357 1.022.000
Mahon 24 de Diciembre 1885.—El El Administrador, Diego de la Torre

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Beneficencia.—Hallándose vacante la plaza de médico cirujano titular de esta Villa, dotado con el haber anual de 999 Pesetas; se anuncia al público para que los aspirantes á dicho destino presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el plazo de treinta días, á contar desde esta fecha.

Villa-Cárlos 21 Diciembre de 1885.—El Alcalde Presidente, José Vila.—P. A. de la J. M. Juan N. Quevedo Srio.

A LOS QUINTOS

Redencion á metálico por pesetas 1250.

Por real órden del 24 Junio último se autorizó á D. Ramon Felip y Sastre de Lérida para ingresar en todos los Depósitos y Banderines de Cuba Voluntarios con destino al Ejército de Ultramar.

Por cada voluntario que embarque para aquel Ejército queda redimido un recluta tanto si le toca servir en Ultramar como en la Península.

Los mozos que quieran redimirse podrán hacerlo mediante la entrega de dicha cantidad, en Palma en casa de D. Miguel Salvá y en Mahon en casa de los Sres. Lázaro hermanos.

Dátiles

legítimos de Argel á 1 peseta la libra y dátiles valencianos desde 10 céntimos de escudo á 16 la libra. Pan de higo valenciano á 20 céntimos libra.

Cocos con agua, Nueces y otros artículos se hallan de venta en casa del Valenciano, calle de Hannover n.º 13.

INFALIBLES ESPECIFICOS

Se cura la tos; por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3; y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular.—Barcelona

FLOR DE ESTRAMONIO (TRUMPETILLE)

Se desea comprar una partida considerable al precio acostumbrado. Dirigirse á «La Salud» Oficina de farmacia.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sto. Tomas Cantuariense obispo y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Lourdes en el Cármen.

Santo de mañana.

S. Sabino obispo y mártir.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1885

Gefe de día, El Sr. Teniente Coronel del Regimiento Infanteria de Filipinas D. Nicolás Cotoner.

Parada, Visita de hospital y reconocimiento de provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 29

De Palma vapor correo Menorca Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips, 49 pasaj. efs. y la correspondencia.

TEATRO

COMPANIA LIRICO ITALIANA

7.º de Abono

4.º Serie

Mañan miércoles 30 Diciembre

HERNANI

Alas 8

ANUNCIOS.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 31 Diciembre

Ha de constar de dos series de 28 mil billetes cada una, al precio 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas uno, distribuyéndose 1 millon 022.000 pesetas en 1357 premios de la manera siguiente:

Premios	Peseta,
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000

CALENDARIOS DE LAS BALEARES PARA EL AÑO 1886

Se hallan de venta al por mayor y menor en la Imp. de M. Parpal, Bastion, 39. Un ejemplar 4 céntimos de escudo.